



Circular 35./2010 Elche, 19 de noviembre de 2010

PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN FERIA SHOES AND LEATHER GUANZHOU 2011 FECHAS: 01-03 DE JUNIO DE 2011

La feria de Shoes & Leather está considerada como una de las feria más importante a nivel local de maquinaria, curtidos y componentes para el calzado, en el mercado chino.

En la pasada edición, esta feria fue visitada por aproximadamente 36.000 personas de los cuales el 86 % eran de China, siendo en su mayoría fabricantes de calzado, así como representantes, comerciales e importadores.

En ella expusieron sobre las 900 empresas, de los cuales más del 53% eran extranjeros de más de 23 países.

Se dieron cita 13 categorías de diversos productos, pero los sectores mayoritarios fueron las pieles (27%), seguido de componentes para calzado (21%) y maquinaria para el calzado (15%).

Para más información de la misma, pueden visitar la web de la feria: http:// www.toprepute.com.hk.

COSTE ESTIMATIVOS DE PARTICIPACIÓN:

- Espacio: 305 €/M2 (es obligatorio contratar un mínimo de 12 m2)

Coste esquina: 350 €Decoración: 150 € / m2

SUBVENCIÓN:

Actualmente no tenemos aprobado la ayuda económica para esta acción, pero esperamos obtener del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) la siguiente subvención:

- Espacio: Hasta el 40% coste del stand
- Decoración: Hasta el 40% del coste de la decoración, siempre que se mantenga la decoración conjunta del pabellón

Para la tramitación de la subvención, se deberá presentar la documentación que con posterioridad se les solicitara.

A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.

En aquellos casos en los que esta Asociación no sea la beneficiaria final de la ayuda ICEX, y por lo tanto lo sean las empresas participantes en esta actividad, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por parte de las mismas, implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letra d) del Reglamento indicado anteriormente."







En el supuesto, de que su empresa esté interesada en participar en este evento, tendrán que cumplimentar el cuestionario de inscripción y remitirlo a las oficinas de AEC <u>antes del 13</u> <u>de diciembre de 2010</u>, informándonos de las necesidades de espacio, las cuales serán canalizadas directamente por AEC a la organización Ferial.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Podrán solicitar su asistencia a estas actividades empresas de componentes y maquinaria para el calzado con sede social en España y marca española.
- Para poder organizarse dicha acciones desde AEC, es imprescindible la participación mínima de 6 empresas por actividad.
- Es obligatorio que cada empresa contrate un mínimo de 12 m², y que mantenga la misma decoración del resto del pabellón español.
- Aquellas empresas que estén interesadas en participar deberán comunicárnoslo antes del 13 de diciembre de 2010 y abonar una fianza de 1.000 €. (sólo se tendrá en cuenta las solicitudes realizadas por escrito y acompañadas de la fianza)
- La fianza deberán abonarla mediante transferencia bancaria al BCSH: 0049/3241/73/2114169824 o cheque nominativo a AEC FERIAS
- En el supuesto de que a posteriorí no hubiera el mínimo de empresas para poder organizar la feria, la fianza sería devuelta de forma inmediata.
- Si con posterioridad a la recepción del pago, la empresa renuncia a participar, perderá la totalidad de la cuota entregada, y sin perjuicio de que le pueda ser exigida la totalidad del coste de su participación, si de ello, se derivara un perjuicio para el resto de las empresas de la participación agrupada.
- La asignación de espacio será efectuada por AEC, basándose en los criterios de: Antigüedad en la feria bajo la participación del pabellón español, fecha de inscripción siempre que venga acompañada con el justificante de pago de la fianza, M2 solicitados. (Por razones técnicas los metros asignados podrán tener una desviación máxima de ± 15% con relación a la superficie solicitada, aunque se intentará respetar cada petición en la medida de lo posible. Y en todo caso, se evitará, si es posible, que empresas competidoras se ubiquen juntas.)

Para más información, no duden en contactar con nuestras oficinas.

Dpto. de Promoción Exterior. AFC







CUESTIONARIO DE INSCRIPCIÓN. SHOES AND LEATHER GUANGZHOU 2011

(01-03 de junio de 2011)

A) DATOS GENERALES EMPRESA	NIF:
DIRECCIÓN	
CIUDAD, PROVINCIA	_, C- POSTAL
TELEFONO: FAX:	
E-MAIL: WEB:	
PARTIDA ARANCELARIA	
B) M2 que solicita x 305 €= Esquina: 350 €	
C) - PERSONA DE CONTACTO:	
D) DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS EN INGLÉS (Este texto se insertará en el catalogo general del grupo español.)	

FECHA Y FIRMA DE LA EMPRESA

Sus datos personales serán almacenados con su autorización en un fichero informático propiedad de la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado. Este fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, es usado para la gestión de la asociación. Sus datos podrán ser cedidos a terceros, siempre que sea con la finalidad de prestación de los servicios de la asociación. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, diríjase por escrito al responsable del fichero: Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado, Severo Ochoa 42. Elche Parque Industrial. 03203 Elche (Alicante)

